

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

- 368** *Corrección de errores de la Resolución de 27 de abril de 2018, conjunta de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se convoca oposición para el Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, por los turnos libre, restringido y de discapacidad.*

Advertido error en el temario que figura como Anexo I de las bases de la convocatoria de la oposición para el Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, por los turnos libre, restringido y de discapacidad, convocada por Resolución de 27 de abril de 2018, conjunta de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 6 de junio de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 58340, donde dice: «38. El procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y caracterización. Los interesados en el procedimiento. Registros. Documentos y expedientes. Archivos: términos y plazos. Procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. La obligación de resolver. El silencio administrativo.»

Debe decir: «38. El procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y caracterización. Los interesados en el procedimiento. Registros. Documentos y expedientes. Archivos. Términos y plazos. Procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. La obligación de resolver. El silencio administrativo.»